

CIRCULAR 02-2017

A LOS USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL

INTEGRACION DE NUEVO MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA, NOMBRAMIENTO PRESIDENTE POR EL RESTO DEL PERIODO 2017 Y CORRECCION DE LECTURA PARA LA NORMA OFICIAL DE CALIDAD DE SEMILLA DE BERRO.

En atención al Oficio DM-MAG-029-2017 del Despacho del Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería, se nombró al Lic. Hugo Murillo Castro, como Representante del Ministerio de Planificación y Política Económica, ante la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas por el resto del Período 2017. El Lic. Murillo inició funciones el martes 31 de enero en Sesión N° 666.

De la misma forma y de conformidad con el Acuerdo 1, Artículo 2, de la mencionada; se reeligió al Dr. Carlos Manuel Araya Fernández, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería; como Presidente por el resto del Período 2017.

Por su parte, en la Sesión N° 664, celebrada el martes 7 de diciembre del año 2016, la Junta Directiva aprobó normas oficiales de calidad para ocho nuevas Especies Hortícolas, las que fueron publicadas en La Gaceta N°243 del 19 de diciembre. Una de ellas fue la del Berro (*Nasturtium officinale*), en la debe leerse correctamente lo siguiente:

Nombre común	Nombre Científico	Germinación (% mínimo)	Pureza física (% mínimo)	Vigencia del Análisis (años)
Berro	<i>Nasturtium officinale</i>	75	95	1

Atentamente,



Ing. Emilio Fournier Castro
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO